



City of Highland

Penny Lilburn, alcaldesa Distrito 3

Jimmy Saldana, alcalde pro
tempore Distrito 2

Gregory Hogan, concejal Distrito 1

Larry McCallon, concejal Distrito 5

John P. Timmer, concejal Distrito 4

Orden del día de la reunión ordinaria del Ayuntamiento

14 de julio de 2026 a las 5:45

Sala del Ayuntamiento Donahue

27215 Base Line, Highland, CA 92346

Consulta la reunión directo en línea: www.youtube.com/CityofHighland

Personal

Carlos Zamano, Gerente Municipal

Lawrence Mainez, Director de Desarrollo Comunitario

Leticia Nava-Cruz, Director de Servicios Administrativos/Tesorero Municipal

Octavio Durán Jr., Director de Obras Públicas/Ingeniera Municipal

Maricela Marroquín, Abogada Municipal

Alondra Muñoz, Secretaria Municipal

Declaración de misión

Highland está dedicada a la mejora del individuo, la familia, el barrio y la comunidad. El Ayuntamiento y el personal de Highland están dedicados a proporcionar la calidad de las instalaciones y servicios públicos que sus ciudadanos están dispuestos a financiar y lo harán de la manera más eficiente posible.

La retransmisión en directo de YouTube de la ciudad está disponible solo para observación.

www.youtube.com/CityofHighland

Las personas que deseen ofrecer comentarios públicos deben utilizar uno de los métodos de participación descritos a continuación.

Participación en comentarios públicos

Para dirigirse al Ayuntamiento, los miembros del público pueden participar en persona, de forma remota o mediante comentarios por escrito. Por favor, revisa las opciones de participación a continuación para recibir instrucciones. Los ponentes individuales están limitados a tres (3) minutos cada uno. Todos los comentarios presentados al Ayuntamiento, ya sean por escrito, a distancia o en persona, pasan a formar parte del registro público.

En persona

Por favor, complete un formulario de ponente situado en la entrada y entréguelo al secretario municipal antes de que comience la reunión. Tu nombre será llamado cuando te toque hablar.

Comentarios escritos

Por favor, envíe sus comentarios a publiccomment@highlandca.gov o por correo a la Oficina del Secretario Municipal, 27215 Base Line, Highland, CA 92346, dos (2) horas antes del inicio de la reunión. Si está enviando un comentario público relacionado con un punto de la agenda, por favor identifique el número del punto. Los comentarios enviados por correo electrónico se distribuirán al Ayuntamiento y se mantendrán como parte del registro público; sin embargo, las propuestas NO se leerán en voz alta durante la reunión.

Remoto

Para participar de forma remota, utiliza uno de los métodos de acceso que se describen a continuación.

(Antes de unirse, por favor apaga todo ruido de fondo. Para evitar problemas de audio, prueba el audio de tu computadora o dispositivo y actualiza a la última versión de Zoom.)

Computadora o teléfono móvil a través de la aplicación Zoom	Telefono
 www.zoom.us/join ID de la reunión: 844 4593 9727	Teléfono: (669) 444-9171; Presiona # ID de la reunión: 844 4593 9727; Presiona # <i>(Si se le pide un ID de participante, presiona la tecla #)</i>
1. Usa la función de "levantar la mano" para unirse a la línea y hablar. 2. El personal llamará tu nombre cuando sea tu momento de hablar. 3. Puede indicar su nombre al principio de sus palabras. Se dispondrán tres (3) minutos para hablar.	1. Usa la función de "levantar la mano" para unirse a la cola y hablar. (Presiona (*9) en tu móvil para levantar la mano.) 2. El personal indicará los últimos cuatro dígitos de tu número de teléfono cuando llegue tu momento de hablar. (Presiona (*6) para desactivar el silencio cuando te toque hablar.) 3. Puede indicar su nombre al principio de sus palabras. Se dispondrán tres (3) minutos para hablar.

AVISO: Los nombres y/o números de teléfono de los participantes pueden ser visibles para otros participantes.

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), si necesita adaptaciones razonables para participar en esta reunión, incluyendo ayudas o servicios auxiliares, interpretación de idiomas u otra asistencia en comunicación, por favor contacte con la Oficina del Secretario Municipal en el (909) 864-6861, ext. 226, al menos 72 horas antes de la reunión siempre que sea posible. La Ciudad hará esfuerzos razonables para atender las solicitudes recibidas con menos antelación.

En cumplimiento con la Ley Brown, cualquier escrito o documento proporcionado a la mayoría del cuerpo legislativo respecto a cualquier punto de esta agenda, que no esté exento de divulgación bajo la Ley de Registros Públicos de California, estará disponible para su inspección pública en el Ayuntamiento, 27215 Base Line Highland, CA 92346, durante el horario laboral normal. Estos documentos también estarán disponibles en la página web de la Ciudad en www.highlandca.gov.

Ley Levine: De acuerdo con la Sección 84308 del Código de Gobierno, cualquier parte en un procedimiento municipal debe declarar en el registro cualquier contribución de campaña realizada a un miembro del Ayuntamiento (o comisión) por encima de 500 dólares en los últimos 12 meses. Este requisito de divulgación incluye las contribuciones del representante de la parte y las contribuciones agregadas de personas o entidades relacionadas con la parte. Por favor, haga la divulgación lo antes posible, pero a más tardar al inicio del procedimiento.

Llamada al Orden

Pasar Lista

Comentarios públicos

Este periodo de comentarios públicos está reservado para comentarios sobre asuntos dentro de la jurisdicción de la Ciudad que solo figuran en la agenda. Según la Ley Brown del Estado de California, el Ayuntamiento tiene prohibido discutir o tomar medidas sobre cualquier punto que no esté incluido en la agenda.

Legislativo del Ayuntamiento

1. Adopción de Resoluciones Revisadas para el Año Fiscal 2026-2027 Impuestos y Evaluaciones Especiales

1. Adoptar resoluciones revisadas para los impuestos y tasas especiales del año fiscal 2026-2027 para cumplir con los requisitos actualizados de presentación del Auditor-Controlador/Tesorero/Recaudador de Impuestos del Condado de San Bernardino; y
2. Autorizar al Gerente Municipal, en consulta con el Abogado de la Ciudad, a realizar cualquier revisión administrativa o no sustantiva adicional a cualquier impuesto especial y resolución de evaluación de 2026-2027 si son rechazados como resultado de los nuevos requisitos de tramitación de Carga Directa del Condado de San Bernardino.

Levantamiento de la sesión de davsura

Reuniones ordinarias

Con efecto a partir del 1 de marzo de 2022, conforme a la Resolución No. 2022-001, las reuniones ordinarias del Ayuntamiento se celebrarán una vez al mes, el segundo martes de cada mes. La próxima reunión ordinaria del Ayuntamiento está programada para el 14 de julio de 2026.

Certificación

Yo, Alondra Muñoz, secretaria municipal, o mi designado, certifico que la agenda anterior se publicó en nuestra página web en www.highlandca.gov y en las siguientes áreas designadas: Biblioteca de la Sucursal Highland (7863 Central Avenue), Estación de Bomberos No. 1 (Base Line 26974) y Ayuntamiento (Base Line 27215) al menos veinticuatro (24) horas antes de la reunión, según la sección 54954.2 del Código de Gobierno.